

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 541

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juana Navarro Vélez, domiciliada en carretera Caravaca, Mula, y signado con el número 3.655/80 y 1 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al Requerimiento número D-691 y 1 más de 1979 por importe de trescientas sesenta y tres mil cuarenta y dos (resto de principal) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Una grúa marca Grasser 30 × 30 de color amarillo, en doscientas veinticinco mil pesetas.

Ciento cincuenta chapas de encofrar, en quince mil pesetas.

Cien puntales metálicos de distintos colores, en quince mil pesetas.

Dos hormigoneras de 250 litros, eléctricas, en cuarenta mil pesetas.

Un vibrador eléctrico, sin marca, en siete mil pesetas.

Veinte picos, en cuatro mil pesetas.

Veinte legones, en cuatro mil pesetas.

Veinte palas, en cuatro mil pesetas.

Diez carretillas, en diez mil pesetas.

Seis rastrillos, en dos mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de trescientas veintiséis mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Pedro Barqueros Blaya.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

—

* Número 542

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Antonio Aparicio García, domiciliada en Marqués, 9, Mula, y signado con el número 5.290/82 y 5 más, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al Requerimiento número D-3.518 y 5 más de 1981 por importe de doscientas cuarenta y siete mil ciento noventa y nueve pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un vehículo marca Renault-4 F6 furgoneta, matrícula MU-1470-O. Se valorará en trescientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 28 de febrero de mil novecientos ochenta y seis, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O.M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a veintitrés de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Jaime Gestoso Bertrán.—El Secretario.

* Número 543

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán Magistrado de Trabajo número Uno de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Nicolás Sánchez Pérez, domiciliada en Cartagena, 67, Murcia, y signado con el número 3.696/82, por falta de pago de Seguridad Social, correspondiente al Requerimiento número D-3.041 de 1981 por importe de dos millones doscientas ochenta y cinco mil seiscientos sesenta y siete (R.P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados tasados en las siguientes cantidades:

Un torno marcha Hermac de 1,5 m., en setenta mil pesetas.

Un torno marca Lafayet de 2 m., n.º MF-200-L, en ochenta y cinco mil pesetas.

Un torno MR-49, de 1,5 m., en setenta mil pesetas.

Un torno marca Lafayet de 1,5 m., n.º MF-166, en setenta y cinco mil pesetas.

Un taladro vertical marca EE n.º 107-A, en cinco mil pesetas.

Una taladradora-mandrinadora marca Tago n.º MR-650, en ciento veinte mil pesetas.

Un cargador de baterías marca Feve, n.º F-825-23536, en cinco mil pesetas.

Un equipo de soldadura eléctrica Línea-10 n.º 3794, en veinte mil pesetas.

Una prensa hidráulica de 60 Tm., en ochenta mil pesetas.

Una prensa hidráulica de 300 Tm., en ciento veinte mil pesetas.

Una grúa hidráulica de 1.500 Kg. marca Hermes, en veinte mil pesetas.

Una limpiadora de vapor marca Clayton n.º C-32-5, en veinticinco mil pesetas.